

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Psicología del Deporte

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-DEPORTE)

**GRUPO:** 2526-M2

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Básico

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 2º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** ALBERTO PÉREZ TAPIA

**EMAIL:** [aperez@uemc.es](mailto:aperez@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Miércoles a las 14:00 horas

**CV DOCENTE:**

**FORMACIÓN ACADÉMICA:**

Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección Psicología. Área de Psicología escolar.

Máster en Psicología de la Actividad Física y del Deporte por la U.N.E.D.

**EXPERIENCIA DOCENTE:**

Profesor asociado en la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid, desde el curso 2003/04 hasta la actualidad, impartiendo asignaturas en el Grado en Psicología, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Grado en Fisioterapia.

Profesor en el curso de Monitor de Natación de la Real Federación Española de Natación. (2017)

**CV PROFESIONAL:**

Psicólogo de la Unión Deportiva Salamanca S.A.D durante las temporadas 2001-2002 y 2002- 2003.

Psicólogo del Real Valladolid S.A.D durante la temporada 2003-2004.

Durante las temporadas 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005 responsable del Área de Psicología del Centro de Tecnificación de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

**CV INVESTIGACIÓN:**

Coautor del libro Kahoot en ciencias de la salud: (gamificando de forma sencilla): proyecto de innovación educativa (PIE17-1718). Cristina San Emeterio García (dir.) Valladolid: Universidad Europea Miguel de Cervantes, Servicio de Publicaciones.2018. ISBN:9788494693472

Participante en un Proyecto de innovación educativa (PIE) sobre Gamificación en el aula.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura de Psicología posee un carácter básico dentro del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, ubicada en la materia "Psicología". Esencialmente la Psicología es una disciplina cuyo objeto de estudio es la conducta. Gran parte de la actividad deportiva está orientada al aprendizaje de conductas y a la práctica de las mismas. Esto justifica la proyección de esta asignatura con la asignatura de Aprendizaje y desarrollo motor, así como con todas aquellas dedicadas a los fundamentos de los diferentes deportes.

Las competencias adquiridas en esta asignatura permitirán al alumnado poseer una serie de conocimientos y habilidades psicológicas básicas para desempeñar su rol profesional en la enseñanza de una determinada disciplina deportiva, en el área del entrenamiento deportivo o en la actividad física orientada a la salud.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

1. **Aproximación a la Psicología de la Actividad Física y el Deporte.**
  1. Introducción a la psicología del deporte y la actividad física; Evolución, desarrollo histórico y ámbitos de aplicación.
2. **Variables psicológicas relacionadas con el rendimiento deportivo.**
  1. Motivación
  2. Nivel de activación, ansiedad y estrés.
  3. Atención y concentración.
  4. Personalidad y autoconfianza.
3. **Psicología de los grupos y actividad física.**
  1. Liderazgo, comunicación y cohesión de grupo.
4. **Evaluación e intervención en psicología del deporte y la actividad física.**
  1. Introducción a la evaluación en psicología del deporte
  2. Introducción a la intervención en psicología del deporte

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Además de los recursos bibliográficos y páginas web indicados en los apartados correspondientes, utilizaremos los siguientes recursos de aprendizaje: Artículos científicos, estadísticas, material audiovisual. La asignatura contará con una plataforma Moodle donde se facilitarán los contenidos teóricos, enunciado de prácticas y se activarán las entregas de trabajos. Así como, el uso de diferentes espacios docentes (aulas, gimnasio...) y elementos materiales para desarrollar las prácticas de la materia.

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO**

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC02. Competencia para optimizar al máximo la salud y el rendimiento de los deportistas
- GC03. Competencia para actuar en la prevención, promoción, mantenimiento y mejora de la salud de las personas a través de la actividad física y deporte en cualquier contexto
- GC08. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC8.6\_Subcompetencia\_El alumno comprende los ejes de la desigualdad y fomenta la comprensión y el respeto por la diversidad y multiculturalidad, al mismo tiempo que muestra y promueve los valores de la empatía, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia.
- C3.1\_Conocimiento\_Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte
- CT3.2\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Buceta, J. M. (1998): Psicología del entrenamiento deportivo. Dykinson. . ISBN: 978-84-8155-344-4
- Cruz Feliu, J. (1997): Psicología del deporte. . Síntesis.. ISBN: 9788477384656
- Joaquín Dosil Díaz (2008): Psicología de la actividad física y del deporte (2ª edición). . McGraw Hill.. ISBN: 978-84-481-6103-3
- Salom, M., Núñez, A. y Leguizamo, F. (2023): Psicología del Deporte. Una Aproximación Práctica desde la Evidencia Científica.. Editorial Medica Panamericana . ISBN: 9788411060240
- León-Zarceño, E.M. y Garcés de los Fayos, E. (2024): Fundamentos de Psicología del Deporte. . Editorial Médica Panamericana. . ISBN: 9788411062763
- Jiménez Lerín, A., y Vázquez Pineda, F. (2016): Manual de ejercicios en psicología del deporte. Cinco habilidades psicológicas para el éxito deportivo. . Dykinson. ISBN: 8490856907

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Lorenzo, J., Gil, C., y Martin, G. ((2001):): Manual de prácticas de psicología deportiva. . Biblioteca Nueva.. ISBN: 84-7030-945-5
- Buceta, J. M. (2004): Estrategias psicológicas para entrenadores de deportistas Jóvenes.. Dykinson. ISBN: SBN: 84-9772-307-4
- Cox, R. H. (2008): Psicología del deporte: conceptos y sus aplicaciones. . Editorial Médica Panamericana. ISBN: ISBN: ISBN:978-84-9835-110-1
- Dosil, J. (2002): El psicólogo del deporte: asesoramiento e intervención. . Síntesis. ISBN: 84-7738-998-5

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

[Federación Española de Psicología del Deporte](http://www.psicologiadeporte.org)(http://www.psicologiadeporte.org)  
 Federación Española de Psicología del Deporte

[Lictor: Portal de Psicología del Deporte](http://www.lictor.com)(http://www.lictor.com)  
 Lictor: Portal de Psicología del Deporte

[Revista de Psicología del Deporte](http://www.rpd-online.com)(http://www.rpd-online.com)  
 Revista de Psicología del Deporte(

[Canal videos COP Madrid- deporte](http://www.copmadrid.org/web/comunicacion/canal-psicologia-tv/?p=comunicacion_canaltv_new&buscar=deporte&area=deporte)(http://www.copmadrid.org/web/comunicacion/canal-psicologia-tv/?p=comunicacion\_canaltv\_new&buscar=deporte&area=deporte)  
 Canal de videos de las diferentes conferencias que realiza el COP de Madrid sobre psicología deportiva

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

Se denomina también expositivo, donde la presencia del profesor es esencial y el alumno recibe directrices que debe aceptar (más información que formación). Permite al profesor programar la enseñanza y adaptarla al tiempo disponible para su impartición.

#### **MÉTODO DIALÉCTICO:**

Se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

#### **MÉTODO HEURÍSTICO:**

Requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno (problema based learning, clases prácticas en el aula o en el laboratorio, etc.). Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo. El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente.

#### **CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

Esta planificación es estimada y podrá verse modificada atendiendo a la consecución de los objetivos planificados y al desarrollo óptimo de las sesiones. El profesor informará pertinentemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

El primer día de clase se realizará la presentación de la asignatura y de la guía académica.

#### **Bloque 1: Introducción a la psicología del deporte y la actividad física, evolución y desarrollo histórico.**

Semana 1 y 2.

Actividades formativas: Clase presencial, Trabajo en grupo, Problem Based Learning, trabajo autónomo del alumno, clases prácticas.

#### **Bloque 2: Variables psicológicas relacionadas con el rendimiento deportivo.**

Semanas 3, 4, 5 6,.7 Clase presencial, clases prácticas, trabajo en grupo, Problem Based Learning, trabajo autónomo del alumno, Seminario

#### **Bloque 3: Psicología de los grupos y actividad física**

Semanas 8,9, 10

Actividades formativas: Clase presencial, clases prácticas, Trabajo en grupo, Problem Based Learning, trabajo autónomo del alumno, Evaluación.

#### **Bloque 4 : Evaluación e intervención en psicología del deporte y la actividad física.**

Semanas 11, 12, 13, 14,15

Actividades formativas: Clase presencial, Trabajo en grupo, Problem Based Learning, trabajo autónomo del alumno, clases prácticas,

#### Tutorías Individuales:

Los alumnos tendrán a su disposición tutorías individuales para resolver dudas o cuestiones sobre la asignatura.

El horario de las tutorías individuales quedará fijado por la profesora pudiéndose realizar de forma presencial en la UEMC o a través de la plataforma Teams, teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, además esta hora de tutoría podría verse modificada en función de los horarios que se diseñen.

#### Tutorías Grupales:

Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana de seminarios tutoriales de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC.

**Importante:**

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba objetiva								X								X	X	X
Prueba objetiva/Respuesta corta														X		X	X	X
Ejecución de prácticas		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

La evaluación continua de la asignatura se realizará con la acción combinada de los siguientes métodos:

- **Pruebas Parciales (70%):** se llevarán a cabo 2 pruebas parciales en las semanas previamente descritas. Cada prueba parcial tendrá un valor de un 35% sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan 4,5 o más puntos sobre 10 en un examen parcial, no tendrán que volver a examinarse de los contenidos de dicha prueba parcial. Es necesario obtener una calificación de al menos 4,5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas, y una media de mínima de 5 entre ambas pruebas, para superar la asignatura.
- **Ejecución de prácticas (30%):** Se realizarán actividades prácticas, de forma presencial y/o autónoma. Los alumnos cumplimentarán informes y memorias sobre las prácticas, que entregarán a través de E- campus, siendo comunicado el plazo de entrega por parte del profesor. Cada práctica será calificada sobre 10 puntos. Es necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 de media para superar este apartado. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria, y deberán presentarse los informes y memorias que no se hayan entregado o se hayan suspendido nuevamente en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria.
- **Prueba final de convocatoria ordinaria (0-70%):** estará compuesta por todas las pruebas parciales que el alumno haya suspendido durante el período de docencia de la asignatura. La ponderación de la prueba final oscilará entonces, según casos, entre un 0 y un 60% de la nota final de la asignatura. Es necesario obtener una calificación de al menos 4,5 puntos sobre 10 en una de las pruebas, y una media de mínima de 5 entre ambas pruebas parciales, para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- **Es requisito para superar la asignatura obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los dos sistemas de evaluación:** Pruebas escritas y Ejecución de prácticas.

Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque el profesor tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...).

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no las otras actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las diferentes actividades de evaluación, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

**IMPORTANTE**

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Se respetarán las calificaciones aprobadas y solo se recuperarán la parte o partes suspensas de la asignatura. La nota final se compondrá de la suma de la evaluación obtenida en la convocatoria ordinaria y que estaba superada, y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria de las partes no superadas, con los mismos porcentajes que se establecen en la Tabla de los Sistemas de Evaluación.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no las otras actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las diferentes actividades de evaluación, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

**IMPORTANTE:**

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	70%
Pruebas orales	0%
Técnicas de observación	0%